PRESENTACIÓN DE JUAN ANDRÉS FONTAINE EN SEMINARIO DE DESCENTRALIZACIÓN

A continuación reproducimos las palabras de apertura de Juan Andrés Fontaine en el Seminario de Descentralización realizado en Concepción junto a SOFOFA Y CPCC:

Es para mí un honor abrir, en representación del Instituto Libertad y Desarrollo, este importante evento dedicado al tema clave de Descentralización y Desarrollo.

Tendremos en esta mañana la oportunidad de oír de uno de los máximos expertos latinoamericanos en la materia, el Doctor Daniel Artana, su ponderada visión de los méritos y desméritos de una descentralización fiscal, la cual todos sabemos es la base para una descentralización de verdad. Oiremos también su recuento de las experiencias mundiales y latinoamericanas en la materia (incluyendo el siempre instructivo caso argentino) para aprender qué hay que hacer y qué no hay que hacer en descentralización, para que resulte en un mayor bienestar para todos.

Luego, don Camilo Vial, Jefe de la División de Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior (más conocida como la Subdere), nos informará del estado de avance de las políticas de descentralización que impulsa el actual gobierno.

El tema que nos convoca es, creo, de la mayor importancia y su discusión hoy –cuando iniciamos una campaña electoral- no puede ser más oportuna. Pienso que en descentralización tenemos una tarea pendiente. Todos los gobiernos han hablado de ella, pero el avance es poco. El gobierno que escojamos a fines de año deberá, en mi opinión, abocarse a avanzar inteligente y cuidadosamente por el camino de la descentralización. Ello creo es conveniente tanto para el desarrollo económico como para la profundización de la democracia.

Pero hay que subrayar que el avance ha de ser cuidadoso. Chile tiene un patrimonio de disciplina fiscal y racionalidad en las decisiones de inversión pública que no puede ser sacrificado en aras de la descentralización.

Cuando hablamos de descentralización regional, no hablamos de la mera elección de las autoridades por votación popular como proponen algunos. Lo que realmente define la descentralización es el traspaso de poder de decisión en lo fiscal y regulatorio, desde las autoridades centrales a los gobiernos locales, sean éstos regionales o comunales. De eso es lo que vamos a estar discutiendo esta mañana.

Como ustedes saben, desde el punto de vista fiscal, Chile es extraordinariamente centralizado. Probablemente uno de los más centralizados del mundo en cuanto a concentración de las decisiones de gasto y de tributación en el gobierno central. Ello ha tenido ventajas de simplicidad, homogeneidad y disciplina. Pero es hora de buscar un nuevo equilibrio entre las potestades de la capital y las regiones.

Daniel Artana nos mostrará más datos, pero sólo un botón de muestra: mientas en Chile el gasto de decisión local representa cerca de 12% del gasto público total, en el promedio de la OCDE ese guarismo es de casi 50%.

La "municipalización" de muchos servicios sociales ha sido un instrumento para la descentralización. Pero su financiamiento y regulación está determinada exclusivamente por el gobierno central. A nivel regional, el FNDR parece un buen instrumento, pero su alcance es muy limitado: representa menos del 3% del gasto fiscal.

Para mí, una política de descentralización para el desarrollo debe hacer a los gobiernos locales –y las comunidades que representan- sentirse verdaderamente socios del progreso de Chile. En eso nos queda mucho por avanzar.

Un instrumento para ello es la iniciativa de hacer que las inversiones de gran escala aporten a proyectos de adelanto económico y social de las comunas o regiones en los que se localizan. No se trata de compensarles por los impactos negativos que pueden provocar –tales como polución u otros- porque para eso existe el SEIA que determina las compensaciones o mitigaciones a ser exigidas a los desarrolladores de esos proyectos. De lo que se trata es de hacer a los gobiernos locales participar de una parte de los ingresos tributarios que las nuevas inversiones le redituarán al gobierno central. Es por tanto una vía de descentralización tributaria.

Esa iniciativa fue planteada en la Agenda Impulso Competitivo que me tocó echar a andar desde el gobierno. Desgraciadamente, según ha trascendido, después de ser paralizada por dudas que creo injustificadas sobre su impacto fiscal, ha trascendido habría

sido cancelada. Se propuso que las grandes inversiones fuesen requeridas de destinar un porcentaje de su inversión (por ejemplo 1%) a aportes a proyectos previamente aprobados por las autoridades locales y descontar dichos aportes de sus impuestos a la renta. Alternativamente, puede plantearse que una fracción de los impuestos generados por las grandes inversiones se destine proyectos de adelanto comunitario en las regiones.

El financiamiento municipal es otro terreno fértil para innovar. Hoy proviene de las contribuciones de bienes raíces y patentes comerciales. Pero el sistema debe ser perfeccionado: los bienes raíces exentos (la vivienda social) es una carga para las municipalidades, lo que se resolvería si el gobierno central se hiciera cargo de su pago. La fórmula utilizada para distribuir los pagos de patentes comerciales entre las varias comunas en que operan las grandes empresas es defectuosa. Hay otras patentes, tales como las mineras y las acuícolas, que podrían también ser de beneficio local. Y las respectivas tasas podrían ser flexibilizadas para estimular una suerte de competencia entre comunas por atraer inversiones.

No quiero extenderme más, pero otro campo para la descentralización es el de las potestades regulatorias y la administración de los bienes fiscales. Cuando me desempeñé como ministro, por ejemplo, pude constatar la importancia que para el desarrollo de las regiones puede revestir la administración de parques nacionales, borde costero, propiedades fiscales. Pues bien, el grueso de las decisiones en esas materias se adopta en Santiago. ¿Hace sentido? Pienso que no.

En Libertad y Desarrollo queremos contribuir a un debate serio sobre descentralización y estamos trabajando en ideas como las reseñadas. En lo personal, como ustedes saben, colaboro en una campaña presidencial que ha hecho suyas estas propuestas para avanzar hacia una descentralización verdadera.

Las interesantes recomendaciones que fluyen de los estudios del Dr Artana y de la experiencia aplicada del Sr Vial estoy cierto ayudarán a situar este debate, tan importante para Chile, en la perspectiva adecuada.

Junto con agradecer el aporte de nuestros expositores y la presencia de todos ustedes, declaro entonces inaugurado este seminario y cedo la palabra a nuestros invitados.

Muchas gracias.